



*Lcda. Tania Barbarossa Ortiz Secretaria*

*Secretaria del Senado*

## CERTIFICACIÓN

Yo, Lcda. Tania Barbarossa Ortiz, Secretaria del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por la presente,

## CERTIFICO

Que David Román ha cumplido con los requisitos que establece la Orden Administrativa Núm. 05-16 para laborar como cabildero en el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La Orden Administrativa Núm. 05-16 define como cabildero a toda persona, natural o jurídica, que se dedique, total o parcialmente, a la representación de intereses de terceros en los procesos legislativos en que medie compensación económica.

**Y PARA QUE ASI CONSTE**, expido la presente copia, en mi oficina en El Capitolio, en San Juan, Puerto Rico hoy, treinta de enero de dos mil quince y estampo en ella el Sello del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

**Lcda. Tania Barbarossa Ortiz**

*El Capitolio  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico  
00902-3431*

*T: 787.722.3460  
787.722.4012  
F: 787.723.5413  
E: tbarbarossa@senado.pr.gov  
WEB: www.senado.pr.gov*